

JUEVES, 24 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 121

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SANTOÑA

**CVE-2010-9341** *Citación en procedimiento ordinario 1060/2009.*

Órgano que ordena emplazar: Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Santoña.

Resolución que lo acuerda: Providencia de esta fecha, en el procedimiento que se indica seguidamente.

Asunto: Juicio en procedimiento ordinario nº 1060/2009.

Emplazado: Don Gerardo Vegas Expósito, don Rodrigo Vegas Expósito, "Premarcos Vegas, S. L."

Objeto: Comparecer en dicho juicio por medio de abogado y procurador y contestar a la demanda.

Plazo: Veinte días.

Prevención legal: Se le declarará en rebeldía sin más citarle, ni oírle y se declarará precluido el trámite de contestación.

Santoña, 1 de junio de 2010.  
El/ la secretario/a (ilegible).

2010/9341